

	<b>Planificación del Proceso Educativo</b> <b>PLAN RETORNO SEGURO 2021</b> Educación Básica y Media Actualización Octubre 2021		<b>7. 1. 0.</b>
	<b>Instituto San Lorenzo / Rectoría</b>		

### Objetivos

- Establecer lineamientos y protocolos para la prevención y gestión del contagio por Covid-19, considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC.
- Establecer nuevas formas de comunicación y de relación para prevenir contagios.
- Lograr que el Instituto San Lorenzo se configure como un lugar seguro para los funcionarios y para los estudiantes, en el contexto de la crisis sanitaria.
- Posibilitar el reencuentro de los estudiantes para favorecer su bienestar emocional y la interrelación con sus pares.
- Brindar confianza a las familias de los estudiantes y a los funcionarios respecto a la somatización, higiene y limpieza del establecimiento para prevenir riesgos de contagio.

### COMITÉ PLAN RETORNO SEGURO

- Rectora: Ana Luisa Ormeño Novoa
- Director administrativo: Juan Francisco Jara Abusleme
- Inspector General: Rodrigo Alarcón Sedano – Francisco Alarcón Ormeño (Encargados de Implementación y monitoreo)
- Coordinadoras de ciclo: María Eugenia Lucero, Alondra Urrutia.
- 2 Representante de los docentes: Orlando Oñate (Ed. Básica) y Luis Soto (Ed. Media)
- 1 Representante PIE: Karina Díaz.
- Convivencia Escolar: Valeria Duarte (Difusión medidas sanitarias)
- Enfermera: Soledad Villegas
- Prevencionista de riesgos: Antonieta Tirado
- Jefe de mantención: Claudio Vera (Encargado monitoreo de desinfección espacios)

### Orientaciones generales

- Se trabajará por semestre en la modalidad clases híbridas (Presenciales/remotas)
- El regreso a clases presenciales se concibe como **voluntario**.  
El Instituto organizará a los estudiantes de cada curso para asistir a clases presenciales. Se confeccionará listados de asistencia presencial desde 1° básico a IV medios.
- El aforo para Educación Básica y Enseñanza Media será de 13 estudiantes.  
Se publicará en página web, 10 estudiantes por listado de curso y los 3 restantes corresponderán a situaciones emergentes, visadas por coordinaciones de ciclo.
- Aquellas familias que no opten por clases presenciales, se solicitará a los apoderados firmar acuerdo en secretaría, para liberar dicho cupo para otro estudiante.
- Se optará por reuniones de apoderados virtuales.
- La atención de apoderados se realizará en jornada de la tarde y agendada con anterioridad.
- Los textos escolares se entregarán en horario de la tarde de 14:00 a 17:00 horas. No se permitirá el tránsito de apoderados/as a las salas de clases.
- Los docentes y funcionarios respetarán el aforo de las salas de trabajo y atención de público.
- Las clases online están destinadas a los estudiantes. Los apoderados no pueden participar formulando preguntas ni haciendo observaciones de ningún tipo durante la clase.
- Para resolver inquietudes, los apoderados deben pedir entrevista al profesor/a jefe.
- Toda información inherente a horarios, actividades y otros se publicarán en la página web, en la carpeta de cada curso.
- En aquellos cursos en que el 80% de los estudiantes cuente con pase de movilidad, el curso estará autorizado para recibir a la totalidad de los estudiantes de manera presencial de manera simultánea. De esta forma, en las salas, no será obligación mantener el metro mínimo de distancia física.
- Siempre es necesario el distanciamiento en las actividades cotidianas, según lo establecido por el ORD.N°05/1278.

	<b>Planificación del Proceso Educativo</b> <b>PLAN RETORNO SEGURO 2021</b> Educación Básica y Media Actualización Octubre 2021		<b>7. 1. 0.</b>
	<b>Instituto San Lorenzo / Rectoría</b>		

## Medidas

### 1.- Preguntas claves que deben formularse los padres antes de enviar a sus hijos al Instituto

¿Presenta alguno de los siguientes síntomas?

Fiebre, dolores musculares, dolor de cabeza, tos, diarrea, pérdida brusca del olfato y/o del gusto, dificultad respiratoria, dolor de garganta.

¿Has estado en los últimos 14 días en contacto con personas confirmadas con coronavirus?

¿Ha regresado de un viaje al extranjero en los últimos 14 días?

#### Medidas preventivas en el Instituto

1. Toda persona que ingrese al establecimiento debe someterse al control de temperatura y a la sanitización con alcohol. La temperatura aceptable para ingresar es de 37.5°C.
2. La toma de temperatura y la aplicación de solución desinfectante para ingreso de la Comunidad Educativa, será realizada en los 3 puntos de acceso al establecimiento, por los siguientes inspectores de patio:  
 Entrada Principal: Silvia Fuentes  
 Portón Lateral: Alejandro Concha  
 Puerta acceso Soccer: Jorge Zúñiga  
 La temperatura que presenten los funcionarios al ingreso del colegio, diariamente quedará registrada en la planilla de seguimiento interno.  
 El primer día hábil de cada semana, los funcionarios deberán responder "ficha control sanitario".
3. Temperatura sobre 37.5°C se considerará caso sospechoso y si se trata de un estudiante deberá acudir con su apoderado a un centro asistencial. Si el apoderado no está en el Instituto, se tomará contacto con él y se derivará al estudiante al sector de aislamiento.
4. Acceso y salida de estudiantes por puertas diferidas, según indica protocolo en página web)
5. La puerta de acceso tendrá pediluvio con solución desinfectante.
6. Determinación del aforo por sala: El registro se encuentra en cada puerta.
7. Demarcación de todos los espacios para favorecer la distancia social.
8. Recreos diferidos. De acuerdo al protocolo publicado en página web.
9. Uso de mascarilla obligatoria que cubra toda la nariz y boca.
10. No dejar mascarilla sobre escritorio. Si es necesario guardar en una bolsa plástica y disponer siempre una mascarilla de recambio.
11. Higiene de manos. Se fomentará el lavado de manos con agua y jabón y también la desinfección de manos con alcohol.
12. Se contará con dispensador de jabón y papel.
13. Los docentes en las salas dispondrán de mascarillas desechables, alcohol y toalla de papel. Al ingreso de estudiantes al inicio de clases y después de cada recreo, recibirán en sus manos y mesa de estudio, desinfectante.  
 Ventilación: Cada profesor/a deberá velar por dejar abiertas las ventanas de ambos lados en los cursos que realizó su clase.
14. Se fomentará el uso de basureros Covid, los cuales llevan bolsa y la necesidad de depositar en ellos los pañuelos desechables, mascarillas en desuso y cualquier desecho Covid. Se incentivará a dejar tapados los recipientes de basura.
15. Se instalarán señaléticas referidas a medidas preventivas.
16. Se dispondrá de alcohol y toalla nova para todas las oficinas y en todas las salas.
17. Depto. de psicología estará a cargo de contención socioemocional para aplicar a los grupos cursos.
18. Todos los espacios físicos serán sanitizados, de acuerdo a las instrucciones de MINSAL y MINEDUC.
19. La modalidad de activación de protocolos de prevención COVID 19 se dan a conocer mediante charlas a todos los docentes y funcionarios y se encuentran publicados en la página web.
20. Cuidado de la salud. Todos los funcionarios reciben capacitación y recordatorios permanentes por parte de la profesional de prevención de riesgos, en torno a medidas sanitarias y cuidados de la salud en general y también las relativas a la situación de pandemia.
21. Respeto al aforo. En caso de que un estudiante ingrese a clases, sin aviso previo, y exceda el aforo permitido, se trasladará a otra dependencia de igual o distinto nivel. Al mismo tiempo, se dará aviso a la familia de la situación.
22. Opción por clases remotas. Las familias que opten por no enviar a sus hijos/as en forma presencial, es conveniente que notifiquen al Instituto y, de esta forma, se podría liberar el cupo para los estudiantes que solicitan asistir con mayor frecuencia.

	<b>Planificación del Proceso Educativo</b> <b>PLAN RETORNO SEGURO 2021</b> Educación Básica y Media Actualización Octubre 2021		<b>7.</b> <b>1.</b> <b>0.</b>
	<b>Instituto San Lorenzo / Rectoría</b>		

### Recreos

- Los recreos serán diferidos y en los sectores ya señalados en el protocolo.
- No se podrán practicar juegos colectivos: juegos de balón, de cartas u otros que impliquen cercanía o traspaso de materiales.
- No está permitido compartir colación ni utensilios personales, como vasos, cubiertos Etc.
- Se velará en todo momento por el respeto a la distancia física.
- En caso de hacer clases de Educación Física, estas se harán al aire libre y acorde a las medidas sanitarias.

### Medios de comunicación oficiales

- Página Web
- Comunicaciones escritas a delegados/as de los apoderados del curso.
- Comunicaciones escritas dirigidas a los padres, madres y apoderados.
- El espacio destinado a reunión de apoderados.
- El profesor podrá utilizar el correo electrónico o el sistema habilitado en Notas NET
- Para despejar inquietudes, formular sugerencias o reclamos, el apoderado/a debe dirigirse a profesor/a jefe, quien podrá derivar la consulta al estamento correspondiente.
- En la página web, en el submenú, *Medidas Sanitarias*, se encuentran los protocolos Covid 19
- En la página web, en la carpeta de cada curso se encuentra la información académica.

### Conducto regular para resolver situaciones académicas.

#### **Frente a una inquietud académica, el apoderado/a debe:**

- En primer lugar, solicitar entrevista al profesor jefe para exponer la situación.
- En segundo lugar, de no haber respuesta satisfactoria, solicitar entrevista a la coordinadora de ciclo.